

**MUNICIPALIDAD DE HEREDIA**  
**SECRETARIA CONCEJO**  
**MUNICIPAL**

## **SESIÓN EXTRAORDINARIA 100-2017**

Acta de la Sesión Extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos el día Jueves 20 de julio del 2017, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal "Alfredo González Flores".

### **REGIDORES PROPIETARIOS**

Lic. Manrique Chaves Borbón  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Licda.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

### **REGIDORES SUPLENTE**

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Nuñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

### **SÍNDICOS PROPIETARIOS**

Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Distrito Primero
Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

### **SÍNDICOS SUPLENTE**

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

### **AUSENTES**

Señora	Nelsy Saborío Rodríguez	Regidora Suplente
Señora	Laura de los Ángeles Miranda Quirós	Síndica Suplente
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Síndico Suplente

### **ALCALDESA MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO**

Señora	Olga Solís Soto	Vice Alcaldesa Municipal
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

**ARTÍCULO I:** Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

## **ARTÍCULO II: AUDIENCIAS**

1. CENTROTEC y Presentación Oficina de Accesibilidad  
Asunto: Dar a conocer sus proyectos y funciones.

El señor Harley Guevara Rosales – Gerente Tecnológico y Académico del Centro Tecnológico y del Conocimiento brinda un saludo al Concejo Municipal y procede a exponer el proyecto, el cual dice:

### **NATURALEZA DEL CENTRO TECNOLÓGICO Y DEL CONOCIMIENTO CENTROTEC**

**Discapacidad:** Condición que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo y las barreras debidas a la actitud y el entorno, que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

**Innovación:** refiere a aquel cambio que introduce alguna novedad o nuevas propuestas en un ámbito (**Tecnológico y Educativo**), un contexto o producto

**Definición:** Es un centro Municipal/Comunal/Estatal para la Alfabetización Tecnológica y la Formación Técnica Profesional para las personas con discapacidad, a través de la cooperación pública y privada, promueve la cultura tecnológica, elimina la Brecha Digital y Cognitiva, capacitación y formación en las Tecnologías de Información y Comunicación **TICs**, impulsa el aprendizaje y enseñanza del **Braille**, la Lengua de Señas Costarricense **LESCO** y el idioma **Español**. Así como el uso de tecnologías asistivas o adaptativas.

El **Centro Tecnológico y del Conocimiento CENTROTEC** es una organización sin ánimo de lucro, que potencia capacidades para el desarrollo, equidad e inclusión en la **sociedad de la información y del conocimiento**, desde la cooperación empresarial, educativa, tecnológica y fomento de la creatividad e innovación. El objetivo de **CENTROTEC** es de construir alianzas y relaciones estratégicas orientadas al desarrollo social y económico que beneficien a las personas con discapacidad.

**Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018, “Alberto Cañas Escalante”**, establece las condiciones para que **CENTROTEC**, las organizaciones locales y nacionales de personas con discapacidad, el Ayuntamiento del cantón de Heredia y el Gobierno Central, fundamenten los principios educativos que impulsen el progreso, en los umbrales del siglo XXI y tomando en consideración el encargo predominante que interviene en este compromiso: la Educación Técnica y Tecnológica inclusiva, el fomento de la creatividad e innovación, como la enseñanza y aprendizaje del **Braille**, la Lengua de Señas Costarricense **LESCO** y el idioma **Español**. Se precisa del fortalecimiento de la calidad académica, la creación de nuevas opciones de formación de Técnicos y Profesionales, en áreas específicas del saber, flexibilización del currículum **“currículum inclusivo”** y una decidida vinculación de esta modalidad educativa, con las necesidades de las personas con discapacidad, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y su inclusión efectiva al sistema educativo y mercado laboral y productivo.

**CENTROTEC** fortalece los principios de la estrategia nacional **CRdigital** de la **República de Costa Rica**, en lo referente a las tecnologías digitales, **una educación sin exclusión** acorde a la demandas de nuestro tiempo. El acceso universal con equidad, inclusivo y solidario a las tecnologías digitales permite dar un salto cualitativo a nuestro desarrollo, democratizando el uso de estas herramientas entre las personas con discapacidad y riesgo social, contribuyendo al desarrollo basado en la economía del conocimiento y sustentado en la innovación y la creatividad.

**Misión:** Articular o desarrollar proyectos educativos, tecnológicos y empresariales, que contribuyan a una plena participación social y económica de las personas con discapacidad, un mayor conocimiento y difusión del **Braille**, la Lengua de Señas Costarricense **LESCO**, el idioma **Español** y la enseñanza aprendizaje de las Tecnologías de Información y Comunicación **TICs**.

**Visión:** **CENTROTEC** quiere ser reconocido como un centro de formación y capacitación para personas con discapacidad, especializada en el desarrollo de iniciativas innovadoras educativas, tecnológicas y empresariales, con el apoyo de profesionales, docentes e investigadores y entidades públicas y privadas, así como nacionales e internacionales.

**Fines:** El **Centro Tecnológico y del Conocimiento CENTROTEC** concentra sus esfuerzos en el impulso de trece líneas de acción;

1. Promover la cultura Científica y Tecnológica en las personas con discapacidad, mediante la investigación aplicada, el desarrollo tecnológico y el intercambio académico con instituciones educativas públicas y privadas, nacionales e internacionales;
2. Formación y capacitación Tecnológica y Empresarial Bilingüe (**LESCO, BRAILLE, ESPAÑOL**), donde se entregan las herramientas, habilidades, ayudas técnicas, destrezas y competencias necesarias a las personas con discapacidad, para su inclusión al mercado productivo y laboral;
3. El fomento de la **creatividad** e **innovación** y el **emprendedurismo**. Dando ese acompañamiento y apoyo necesario a las personas con discapacidad emprendedoras, para que puedan ingresar satisfactoriamente a una incubadora o aceleradora de negocios, desarrollo de un producto, la prestación de un servicios o la creación de empresa o cooperativa, mediante una capacitación y asesoría especializada;
4. Promover y fortalecer el desarrollo social y económico de las personas con discapacidad, a través de la cultura, deporte, educación, ciencia, tecnología e innovación, en alianza con todos los sectores de la población, para la contribución a la promoción del desarrollo humano sostenible, reducir la pobreza, mejorar la empleabilidad y condiciones de vida;
5. Diseñar e impulsar propuestas educativas innovadoras a todo nivel académico, con el fin de atender a las necesidades, problemas y diversidades de las personas con discapacidad, ya que la educación es la herramienta central para el cambio y el desarrollo;
6. Fomentar la igualdad y el respeto a la diversidad lingüística, cultural y de comunicación y facilitar la integración e inclusión de las personas con discapacidad a la sociedad.
7. Impulsar el pleno acceso de las personas con discapacidad a todos los niveles del sistema educativo, fomentando el bilingüismo- biculturalismo y el medio de comunicación, accesibilidad y ayuda técnica apropiada, en la enseñanza aprendizaje, de acuerdo a sus necesidades y discapacidad, en una educación bilingüe e inclusiva. Y promover el reconocimiento legal y social adecuado para la Lengua de Señas Costarricense **LESCO** y el sistemas de lectura escritura **BAILLE**, fomentando e impulsando la investigación, el estudio y la difusión, como base central para la correcta planificación lingüística;
8. Fomentar la autonomía y la independencia de las personas con discapacidad y la eliminación de las barreras de comunicación y accesibilidad, procurar la incorporación a la sociedad de información y a las Tecnologías de Información y Comunicación **TICs**, en igualdad de condiciones y oportunidades;
9. Desarrollar tecnologías digitales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad;
10. Fomentar la alfabetización tecnológica, eliminar la brecha digital y cognitiva en las personas con discapacidad;
11. Promover proyectos con las personas con discapacidad que fomenten **I+D+I** Investigación, Desarrollo e Innovación;
12. Establecer estrategias, programas y proyectos, que permitan el desarrollo integral de las personas con discapacidad, en conjunto con todos los sectores de la población. En las áreas: Empresarial, Social, Recreativo, Deportivo, Cultural, Educativo, Científico y Tecnológico, con el fin de potencializar sus capacidades para la vida;
13. Patrocinar y organizar congresos, torneos, olimpiadas, asambleas, reuniones, talleres, exposiciones, ferias, concursos, cursos libres y otros eventos de carácter Cultural, Deportivo, Recreativo, Empresarial, Académico, Científico y Tecnológico, con la participación de las personas con discapacidad, la comunidad y la Municipalidad de Heredia;

Para lograr el proyecto Centrotec se requiere de la articulación o tejer la red, mediante la firma de convenios y acuerdos de cooperación entre el Ayuntamiento, las instituciones gubernamentales, el sector empresarial, sector académico y la sociedad civil.

El censo 2011 indica que la población de la provincia de Heredia es de **433,677** habitantes, de los cuales **43,165** personas presenta algún tipo de discapacidad, el equivalente al **9.95%** de la población Herediana y es menor que el porcentaje nacional **10.53%** para un total de **452,849** costarricenses con algún tipo de discapacidad. Si analizamos el cuadro **N° 1** en cuanto a la provincia de Heredia distribuimos las personas por su discapacidad en 7 categorías.

Las personas Heredianas con discapacidad visual son **24,916** el equivalente al **5.75%**, con discapacidad auditiva son **6,113** el equivalente al **1.41%**, con discapacidad del habla **2,328** el equivalente al **0.54%**, con discapacidad motora en piernas **12,296** el equivalente al **2.84%**, con discapacidad motora en brazos **4,115** el equivalente **0.95%**, con discapacidad cognitiva **2,858** el equivalente al **0.66%**, con discapacidad mental **2,498** el equivalente al **0.58%**.

#### **Situación de la población con discapacidad cantón de Heredia.**

De acuerdo al X censo de población 2011, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Censo INEC, el cantón de Heredia tiene una población de 123,616 habitantes, el equivalente al 2.87% de la población costarricense. De los cuales 12,304 son personas con discapacidad, el equivalente al 9.95% de los habitantes del cantón central de Heredia.

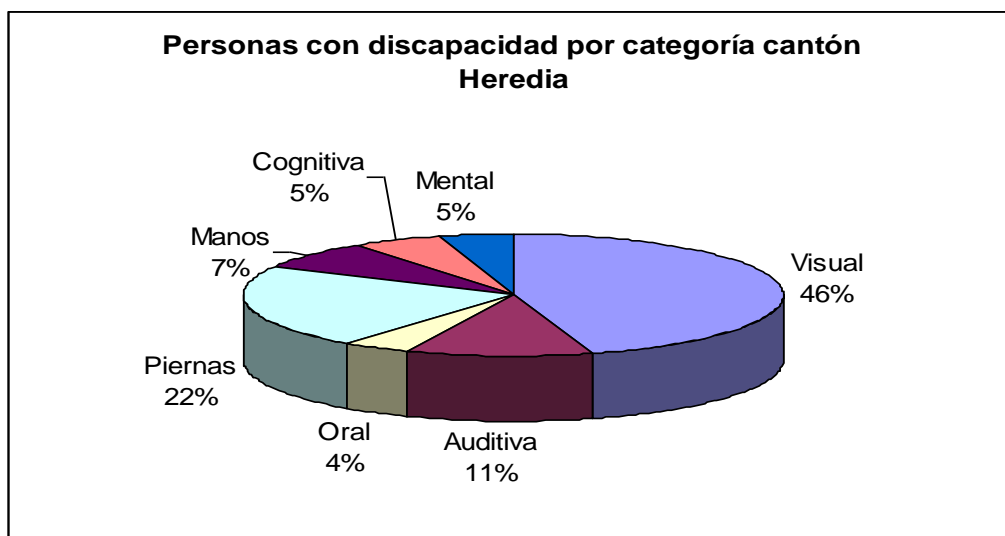
Para estudio clasificamos las personas con discapacidad en 7 categorías:

1. Visual personas con baja visión y ceguera
2. Auditiva personas sorda
3. Oral pérdida del habla o no desarrollada
4. Piernas pérdida motora de las extremidades inferiores o amputación de ella
5. Manos pérdida motora de las extremidades superiores o amputación de ella
6. Cognitiva es una disminución en las habilidades intelectuales. Las más frecuentes son: El Autismo, El Síndrome de Down y El Síndrome de Asperger.
7. Mental es un trastorno definido por la presencia de un desarrollo mental incompleto o detenido, caracterizado principalmente por el deterioro de las funciones concretas de cada etapa del desarrollo y que afectan a nivel global la inteligencia.

Como no se cuenta con la información por cantón se realizó una proyección, tomando los datos provinciales y efectuando una distribución espacial en los 10 cantones heredianos, como punto de referencia se cuenta la población de cada cantón y los porcentajes que tiene la provincia de Heredia en la 7 categorías de discapacidad y que su diferencia es de un punto porcentual con los datos nacionales aproximadamente. Esto con el fin de que el municipio tenga más claro el panorama del tema discapacidad y desde la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad COMAD se generen políticas publicas bien definidas y asertivas. El estudio genero los siguientes datos en el cuadro N° 3 se resume y en el cuadro N° 4 se detalla la información.

**Cuadro N° 3**  
**Población con discapacidad**  
**Cantón de Heredia**

<b>Categoría</b>	<b>Personas</b>	<b>%</b>
	<b>Discapacidad</b>	
Visual	7,102	46%
Auditiva	1,742	11%
Oral	664	4%
Piernas	3,505	22%
Manos	1,173	7%
Cognitiva	815	5%
Mental	712	5%
<b>Total</b>	<b>12,304</b>	<b>100%</b>



Presentan un video sobre los **Laboratorios de informática**



### Fuentes de financiamiento del proyecto CENTROTEC

- Ley N° 6756, Asociaciones Cooperativas artículo 82, “reserva de educación”,

**ARTÍCULO 82:** La reserva de educación se destinará a sufragar, dentro de la zona de influencia de las cooperativas, campañas de divulgación de la doctrina y los métodos cooperativos, cursos de formación y capacitación cooperativa, o a impartir educación general, de acuerdo con el reglamento respectivo elaborado por el INFOCOOP.

La reserva de educación será ilimitada y para formarla se destinará por lo menos el 5% de los excedentes obtenidos.

A ellas ingresarán además los excedentes de no asociados y beneficios indirectos, así como aquellas sumas que no tuvieren destino específico, sin perjuicio de que ésta pueda incrementarse por otros medios.

Los intereses y las sumas repartibles que no fueren cobrados dentro del término de un año a partir de la fecha en que fue aprobada su distribución, caducarán a favor de la reserva de educación y reserva de bienestar social.

- Ley N° 7092 Impuesto sobre la Renta

(El artículo 8 de esta norma establece un incentivo fiscal para la contratación de personas con discapacidad en el sector privado).

- Decreto Ejecutivo: N° 34206 del 14/12/2007
- Creación del Centro Nacional de Recursos para la Educación Inclusiva.

Patrocinadores: Sector Cooperativo, Empresas Tecnológicas, Sector Financiero Público o Privado, Servicios Públicos de Heredia, Cadenas Comerciales. De los fondos de responsabilidad social corporativa.

#### 1. Personal coordinación y gerencia tecnológica y académica

Patrocinadores empresas alta tecnología (fondos de responsabilidad social corporativa)

#### 2. Personal técnico y servicio

Patrocinadores Ley N° 7092

Estudiantes universitarios (TCU y práctica empresarial)

#### 3. Personal seguridad

Policía municipal

Patrocinador

#### 4. Personal administrativo

Convenio MEP, Ley 8791, Estímulo estatal de pago de salarios del personal docente y administrativo de las instituciones privadas de enseñanza especial.

Patrocinadores Ley N° 7092

#### 5. Personal docente

Convenio INA

Convenio MEP, Leyes 8791, 9049, 8661, 7600 y 2160

Convenios con universidades públicas y privadas  
Patrocinadores Ley N° 7092

5. Compra de las instalaciones  
Presupuesto Nacional Gobierno de la Republica  
Superávit ley 8791  
FODESAF  
Junta de Protección Social

3. Equipamiento, mobiliario y remodelaciones  
Convenio INA  
Convenio MICITT  
Convenio MEP CENAREC  
Estrategia Crdigital

6. Materiales didácticos  
Convenio INA  
Convenio MEP  
Convenio CENAREC

7. Materiales de oficina  
Patrocinadores  
Convenio MEP

8. Becas estudiantiles  
Convenio Instituto Mixto de Ayuda Social IMAS  
Convenio Ministerio de Trabajo y seguridad social "EMPLEATE"  
Convenio Ministerio de Educación Pública  
Convenio INA

9. Pago de servicios públicos, patentes y permisos funcionamiento  
Electricidad (paneles solares)  
Internet (MICITT)  
Patrocinadores  
Municipalidad de Heredia

10. Mantenimiento del edificio y mobiliarios  
Municipalidad de Heredia  
Patrocinadores deducible impuesto renta

Para finalizar indica que a la Municipalidad le falta un modelo más integrado donde Las personas con discapacidad puedan participar más en el municipio.

Se debe crear una comisión cantonal con personas con discapacidad pero integradora. Estas personas deben llevar su desarrollo. Ellos deben desarrollar actividades recreativas educativas etc. es importar tener una asociaron de ese nivel para desarrollar todos los proyectos referentes a este tema. Hay que integrar por ejemplo la Comisión de personas sordas, de no videntes etc., y de ahí sale una persona para la junta directiva de la Asociación. Con la Asociación se realimenta a la parte académica para saber cómo enseñarles. Ojala todos los puestos sean ocupados por personas con discapacidad, pero en este proyecto la idea es que las mismas personas lleven el proyecto. Se entrega el proyecto y el estatuto.

Agrega que las personas con discapacidad están en los cantones, por tal razón la idea es tener asociaciones cantonales. La idea es que se apruebe para llevar el proyecto a Casa Presidencial a la señora Ana Elena Chacón, porque de allá vienen los recursos.

La Presidencia pregunta que cuantos existen en el país, a lo que responde señor Harley Guevara Rosales que ninguno, de ahí que este sería el primero. Lo que hay son entidades como Patronato Nacional de Ciegos o Asociación de personas sordas, sea hay proyectos muy aislados. Estos grupos tienen 6 u 8 computadoras pero se necesita toda una tecnología. Hay iniciativas aisladas. Heredia tiene todo para hacerlo, hay empresas de alta tecnología y tienen muchos recursos. Tiene la experiencia trabajando con otras poblaciones. Lo que se requiere es que la Municipalidad diga que sí y de lo demás se encarga el Gobierno Central y esta es una Municipalidad muy seria. Indica que ellos funcionan con un grupo de expertos para irlos llevando. Reitera que ya hicieron llegar el estatuto, luego el proyecto con el presupuesto y por último el convenio, ya hicieron llegar el borrador a la COMAD y aprobado lo hacen llegar a doña Lidia Chacón y que ellos establecen las estrategias y las alianzas.

La regidora Laureen Bolaños señala que se siente muy orgullosa como coordinadora de la COMAD de traer un proyecto, inclusive le place mucho que ya estén coordinando con Alcaldía, porque son proyectos estrella. Se siente orgullosa con las compañeras que redactaron la política, porque con base en ello es que están trabajando y traen proyectos operativos y eso es bueno. Comenta que les presentaron un convenio marco pero no sabe si ya se lo presentaron al señor Alcalde para que lo revise la Dirección de Asesoría Jurídica para la firma respectiva. Solicita que se le comisione a la COMAD para poder articular y buscar un lugar idóneo y saber hasta donde podrían articular con la biblioteca para que CENTROTEC pueda tener un lugar ahí y que puedan ir trabajando. La COMAD hace un acompañamiento pero no pueden desarrollar los proyectos, sino que es el Concejo quién revisa y aprueba y se pueda articular con las instituciones. Agrega que: “Podemos ser pioneros en este proyecto y que las personas puedan desarrollarse y crecer.”

La Presidencia pregunta que si ya expusieron el proyecto al señor Alcalde, a lo que responde el señor Harley Guevara que sí y le asignó a la señora Lidia Chacón para el seguimiento correspondiente y están en la primera fase. Deben ver tres locales posibles. Reitera que el proyecto hay que enviarlo a Casa Presidencial para que les den audiencia, pero hay anuencia para hacer ese proyecto. Agrega que Costa Rica es uno de los países que discrimina a las personas con discapacidad y a final de año viene la sentencia.

La regidora Laureen Bolaños consulta sobre qué pasaría si se puede capacitar al Colegio Técnico Profesional de Heredia que tienen técnicos en redes, ya que se pueden capacitar para que las máquinas se puedan hacer inclusivas, e inclusive presenten el proyecto como TCU.

El señor Harley Guevara indica que no hay ningún problema. La idea es que todos participen, sea, universidad, colegios técnicos, entre otros centros de estudio. La idea es tener un campus para desarrollar esas tecnologías, de manera que es una visión país que proponen. Esto puede ser replicado en las demás comunidades. La decisión al final de cuentas la toma el gobierno central. Doña Ana Elena Chacón es defensora y la madre de todo esto y han estado en muchas reuniones.

La Presidencia indica que es un buen proyecto y van a ir agotando las etapas y los pasos. La idea es conocerlo y trasladarlo a la Comisión de Asuntos Jurídicos. Agrega que les corresponde dar el visto bueno con los filtros coordinados y agotados. Ser pioneros en este proyecto sería genial y van por buen camino. Hoy no pueden aprobar nada, porque hasta ahora se está analizando, sino que hay que esperar a que se revise y llegue de la administración debidamente revisado.

La regidora Laureen Bolaños manifiesta que es importante hacer un acuerdo para que la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica empiece a hacer la revisión del mismo y señale si es factible que se pueda ejecutar el proyecto.

La Presidencia comenta que es importante que fluya este tema por los aminos de la administración, de ahí que doña Lidia Chacón y el señor Alcalde lo pueden pasen a la Dirección de Asesoría Y Gestión Jurídica para que lo revisen, a fin de ir adelantando en esta materia. La exposición es muy importante y es muy buena, ya que viene desde Casa Presidencial. De su parte ve con muy buenos ojos lo que están impulsando.

El regidor Minor Meléndez explica que este tema es muy interesante. Indica que hoy vio una página donde personas con discapacidad desarrollaron un software para la enseñanza del inglés, de manera que son personas capaces de obtener los beneficios del trabajo. Como Concejo deben hacer un análisis de las propuestas que les traen acá. Se enteró que a personas con problemas motores les dan asistencia y eso es en Perez Zeledón. Considera que esto debe pasar por una comisión porque le interesa, pero no tienen el marco general. Es importante tener la información previa para tener un criterio. La idea es que un grupo de asesores representados por CENTROTEC les apoyen para hacer una asociación para accezar a recursos del estado, pero deben ser idóneos para recibir recursos. Es preocupante como queda superávit no solo en este gobierno, sino los de atrás por la tramitología y se apoyan en asociaciones para desarrollar los proyectos. La señora Ana Elena Chacón es una persona muy sensible y comprometida con el desarrollo social, de ahí que hay una gran oportunidad.

El señor Harley Guevara responde que sería un ente de la municipalidad, es un centro de formación con el INA por ejemplo, el centro es de la Municipalidad y firman el convenio con instituciones y firman un convenio y participan personas con discapacidad para poder trabajar ahí. Es un modelo integrador y es municipal. El estado asigna un espacio pero es de la municipalidad. El estado compra el edificio y se firman convenios con los entes para articular el proyecto. Reitera que el proyecto es de la Municipalidad y CENTROTEC funciona como un ente de apoyo.

El regidor Minor Meléndez indica que ya le queda claro, sea, es como el Centro Cívico de Guararí. Le queda claro el modelo

El señor Harley Guevara manifiesta que se lograría una articulación de todos los entes, INA, MEP, MICIT etc., y a través de convenios se dan cursos.

El regidor Minor Meléndez indica que es importante que con esto la administración envíe el proyecto a la Dirección de Asesoría y gestión Jurídica para que revisen el proyecto y el convenio. Agrega que si pueden captar recursos sería muy importante.

El señor Emiliano Solano da las gracias por la oportunidad que le brindan para dar un mensaje, ya que se siente como en su casa. Analizando lo que se quiere desarrollar le parece muy importante, ya que Heredia esta en primer lugar en discapacidad y esta Municipalidad esta para más y sabe que lo van a lograr. Considera que la población con discapacidad tiene un déficit estudiantil y una cosa en la que han fallado es que no están preparados para ningún trabajo que se les pueda dar. Si se hace esto ya la población con discapacidad tiene una ventaja y va a tener más opciones de trabajo. Agrega: “Si preparamos a esta gente ya se van a sentir parte de una sociedad. Somos capaces de hacerlo y soy un ciudadano que quiere lo mejor para Heredia. Esa población con discapacidad le puede ayudar a esta país para que se más productivo. Es el momento de devolver a esas personas algo para que se defiendan en la vida. Ha llegado el momento para pensarlo y ayudar a la población que pide a gritos ayuda en aprendizaje y a ser más independientes.”

La regidora Maritza Segura felicita a don Emiliano Solano y le dice que es una persona que trabaja y lucha por las personas con discapacidad y eso es digno de resaltar. Felicita a la señora Lidia Chacón, por otro lado informa que se han incluido recursos en materia de discapacidad y Heredia está en primer lugar gracias a Dios. Se siente muy orgullosa y felicita a los miembros de la Comisión de la COMAD. Indica que van a seguir trabajando en esta materia porque las personas son las que ponen las barreras. La Municipalidad está trabajando fuerte y va a seguir trabajando, pero necesitan conocer aún más el proyecto y que la administración lo revise en todo su ámbito.

El regidor Daniel Trejos indica que este tipo de iniciativas son muy loables y deben empezar a caminar en nuestra parte social. Este gobierno debe ir caminando en la parte social poco a poco. Le dice al señor Harley Guevara que se nota que tiene una pasión muy fuerte por el desarrollo de las personas con discapacidad en las tecnologías de la información. Solo debe buscar las comisiones para que se revise y se analice detalladamente. En otro orden de ideas señala que se debe buscar cómo cambiar esta rampa que se encuentra en este Concejo, porque es un mamarracho de rampa y el Concejo Municipal debe dar catedra en esto. Está de acuerdo en que la administración revise el proyecto como lo expone la Presidencia para valorarlo ya que deben seguir haciendo más y mejores cosas.

La Presidencia felicita al señor Harley Guevara por su exposición ya que tiene un gran dominio del tema y ha hecho una brillante exposición. Agrega que con el apoyo de la COMAD y la Administración va caminando bien el tema. Explica que se va a tomar un acuerdo para trasladar esta exposición a la administración y lo valoren dado que ya lo están haciendo.

El señor Harley Guevara comenta que ya están coordinando con la señora Lidia Chacón y van a pasar el proyecto. Están trabajando integradamente y el convenio no lo han pasado, porque tenían que venir a exponerlo primero al Concejo Municipal. La próxima semana tendrán el proyecto y la asociación constituida y el convenio para ir trabajando ordenadamente como debe ser.

La Presidencia manifiesta que le quede duda que lo va a apoyar pero con ese camino previo.

**// ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN DEL SEÑOR HARLEY GUEVARA ROSALES – GERENTE TECNOLÓGICO Y ACADÉMICO DEL CENTRO TECNOLÓGICO Y DEL CONOCIMIENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: TRASLADAR EL PROYECTO DE CENTROTEC A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE SEA VALORADA LA PROPUESTA Y ESPERAR QUE LLEGUE ESTE PROYECTO DICTAMINADA PORQUE SE QUIERE UNA HEREDIA INCLUSIVA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Presidencia le da las gracias a don Harley Guevara por su exposición, y por el abordaje del tema, dada la importancia que reviste para este Concejo Municipal.

**REC.** La Presidencia decreta un receso a partir de las 8:05 p.m. y se reinicia la sesión al ser las 8:20 p.m. Seguidamente la Licda. Lidia Chacón – Encargada de la Oficina Municipal de Accesibilidad, expone el proyecto y funciones de dicha Oficina, mismo que se transcribe a continuación.





**ANTECEDENTES**

- Provincia de Heredia :  
433 677 habitantes  
43 165 población con alguna discapacidad.
- Cantón Central:  
123 616 habitantes  
12 968 población con alguna discapacidad.

**ANTECEDENTES**

- El puesto de Analista de Intermediación Laboral para personas en condición de Discapacidad fue aprobado por el Concejo Municipal en el artículo V, Sesión Ordinaria 025-2016 de fecha 22 de agosto del 2016.
- Actualmente se encuentra bajo la supervisión de la Vice Alcaldía y en coordinación con la Analista de Intermediación Laboral.

**ANTECEDENTES**

- Total de personas que acuden al servicio para vinculaciones laborales: **246**

PcD Sensorial	PcD Física	PcD intelectual	PcD Psicosocial
Auditiva: <b>51</b> Visual: <b>28</b>	<b>61</b>	<b>84</b>	<b>22</b>

**PROGRAMA SOS PARTE****OBJETIVO:**

Garantizar el pleno disfrute en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades de las personas con discapacidad del Cantón Central de Heredia con el fin de contribuir significativamente en atenuar la desventaja social que vive esta población.

**EJES DE TRABAJO:****1. Vinculación Laboral de PcD:**

**Objetivo:** Promover posibilidades de acceso de la población con discapacidad en el sector productivo del cantón, a través del desarrollo de oportunidades laborales de empleo y autoempleo.

**1. Vinculación Laboral de PcD: ACCIONES.**

- **Talleres Empresariales:** En el año 2016 se capacitaron a 51 personas representantes de 27 empresas en 4 talleres.
- **Visitas empresariales:** Entre los años 2016 y 2017 se realizaron visitas a 66 empresas de las cuales 16 se encuentran dentro del programa, entre ellas: Rosabal, Pizza Hut, Maxi Palí, Taco Bell, Spoon.
- **Charlas en empresas: Concienciación** al personal con el que la PcD tenga relación dentro de la empresa.
- **Análisis de Puestos:** Valorar en el puesto de trabajo vacante, las funciones, responsabilidades, tareas asignadas así como las características contextuales de mismo.
- **Proceso de apoyo en el empleo:** Programación de sesiones de acompañamiento para valorar la implementación de algún ajuste o ayuda técnica.
- **Creación de Instrumentos:** Elaborar perfiles, analizar puestos, entre otros.
- **Campaña Publicitaria:** Dirigida a empresarios

Total de Vinculaciones:

Año 2016	Año 2017
35 personas	25 personas



## 2. Proceso de Formación:

**Objetivo:** Brindar procesos de capacitación en diversas áreas para fortalecer el perfil de empleabilidad de la población con discapacidad y desarrollar nuevas fuentes de ingreso a través del autoempleo.

### ACCIONES.

- **Cursos para promover el autoempleo:** Enfocados en la constitución de unidades productivas.
  - a. **Cursos de Pymes y Figuras y asociaciones:** En el 2016 se graduaron 40 personas (20 en cada curso). En año 2017 hay 17 personas capacitándose.
- **Cursos Libres:**

Nombre del Curso	Año	Cantidad
Manipulación	2016	60 personas
Servicio al Cliente	2016	25 personas
Computación	2017	5 personas
Inglés	2016	8 becados
Habilidades Blandas	2016	30 personas (CPJ)

- **Talleres:**
  - a. Sexualidad, año 2016
  - b. Vida Independiente: año 2016
  - c. Compromiso Laboral – año 2016
  - d. En busca de la autodeterminación de la PcD – año 2017



## 3. Promoción y Defensa de Derechos de PcD:

**Objetivo:** Incentivar la participación social en actividades que garanticen la integración y el disfrute pleno de los DH y libertades de la población con discapacidad.

- **Conmemoraciones:**
  - a. Día Nacional de la PcD
  - b. Día Internacional de la PcD
  - c. Día del Autismo
- **Capacitación al Personal Municipal:**
  - a) Generalidades de la Discapacidad
  - b) Cómo atender a personas ciegas

- c) Mitos y realidades de las PcD
- d) Capacitaciones de LESCO: (2016 en el nivel I, II y III un total de 15 funcionarios).
- e) Procesos de ajustes y ayudas técnicas
- f) Transversalización del tema en los diferentes departamentos.
- g) Dx de las personas en condición de discapacidad en el **Municipio**: Procesos de entrevistas y análisis de ajustes.

- **Campañas Internas:**

- a) Producción de material informativo
- b) Campaña Azul
- c) Información de efemérides relacionadas al tema de discapacidad.
- d) Pasantías
- e) Usuario Incógnito (Personas Sordas)
- f) Charlas

- **Festival Deportivo Inclusivo:**

Organización conjunta con la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD) del Concejo Municipal, y el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia.



- **Otras acciones:**

- Atención a público
- Procesos de entrevistas
- Coordinaciones con otras instituciones: IMAS, INA, Academia Líder, MTSS, CONAPDIS
- Conformación del CEFI
- RED de Intermediación Laboral
- Organización de la Feria de empleo: Trabajemos 2017
- CENTROTEC
- IGEDA
- Funciones propias de la oficina
- Feria de emprendedores 2017.

La señora Lidia Chacón señala que esta labor es muy hermosa y demanda mucho tiempo, pero cuando ve los resultados no cabe de felicidad. Le preocupa cuando hacen gestiones para colocar un chico y no lo contratan y eso la desmotiva, pero cuando logra colocar uno, la felicidad es inmensa. Señala que hay trabajo administrativo que no puede realizar porque debe salir a hacer visitas y a veces trabaja hasta tarde de la noche o se lleva trabajo para la casa, pero lo hace con todo gusto, porque es algo que le apasiona. La llaman tarde de la noche los muchachos, pero para ella no es problema, igual los atiende. Si considera importante que se pudiera nombrar otra persona con ella, para que le ayude con la parte administrativa, en vista que se atrasa, porque debe salir a realizar tareas propias de su cargo.

Seguidamente los jóvenes que laboran para la Tienda Rosabal hacen una presentación, sobre su experiencia laboral en estas organizaciones y sobre la formación y capacitación que han recibido. Dan las gracias a la Municipalidad porque les han brindado asesoría y acompañamiento en este proceso. Indican que se sienten muy bien y en todo momento han recibido el apoyo requerido.

Agregan dos hermanas que tienen su propia empresa que han recibido un curso sobre PYMES y esto les ha ayudado muy bien. Se desenvuelven en estos puestos y están muy agradecidas con la Municipalidad, especialmente con la señora Lidia Chacón por todo el apoyo, ayuda y acompañamiento que les brinda en su labor diaria, lo cual les ha permitido ir saliendo adelante. Reitera que les dan apoyo y acompañamiento porque tiene una empresita propia.

El regidor David León expone que el Código establece la potestad de abrir plazas por parte del Concejo y si lo pide el Alcalde, lo puede presentar, pero si el Concejo no vota, no se puede abrir y este es el tema de la condición bifronte que se da en estas instituciones. En cuanto se dé la apertura del señor Alcalde a partir de un estudio de Talento Humano estaré en la mejor disposición de apoyar la petición de doña Lidia para que se pueda crear una plaza. Sería bonito que terminen los estudios de diseño gráfico, estos jóvenes que ya iniciaron en esta carrera. Agrega que este departamento es muy importante y ojalá algún día pueda ocupar una curul acá alguno de estos jóvenes, porque hay poca participación en estos puestos de personas con discapacidad. Ellos merecen toda participación en diversos puestos y el Concejo debe impulsar esta participación. Indica que es el Concejo Municipal el agradecido con estas personas y los que se quedan pequeños con esta audiencia somos los señores regidores.

La regidora Laureen Bolaños felicita a las chicas que están hoy aquí porque son muy valiosas. Señala que la COMAD vio la necesidad de que esta Oficina viniera a exponer el trabajo que hacen y la articulación ha sido muy valiosa. Felicita a Lidia por el trabajo desarrollado en el festival inclusivo y como lo promovió, porque los funcionarios interactuaron con las personas con discapacidad y eso es lo que hay que promover. Se une a las palabras del regidor David León porque esta oficina debe crecer y una sola persona no puede cumplir con estos compromisos. Felicita a Cristian, Alejandra y demás chicos. Por otro lado le pide a don Emiliano Solano que represente a este grupo en esta asociación y le pide además a estos chicos que nombren un representante ya que han hecho una labor y representación digna. Felicita a la señora Lidia Chacón por el trabajo ya que reviste mucha importancia para futuras experiencias.

La regidora Maritza Segura señala que esta noche es muy gratificante. Felicita a la señora Lidia Chacón, a los empresarios de Tienda Rosabal y otras empresas por este gesto tan solidario y gratificante. Comenta que tienda Rosabal les ayuda en el Hogar de Ancianos con diversos implementos, de ahí que es digno de resaltar su labor solidaria. Por otro lado señala que ojala este departamento del cual es funcionaria la señora Lidia Chacón pueda crecer, porque desarrolla una labor social muy grande y ojala el señor Alcalde le pueda ayudar con la dedicación exclusiva, porque dedica todo el tiempo a este trabajo. Le da las gracias por el trabajo que desarrolla, asimismo brinda un agradecimiento al señor Emiliano Solano.

La regidora Ana Yudel Gutiérrez indica que es un gusto esta sesión ya que regresa la esperanza de que pueden ser mejores personas. Respecto a la presentación desea hacer conocimiento porque han escuchado un lenguaje muy inclusivo. Le parece que es una herramienta valiosísima el tema de habilidades blandas. Por otro lado quiere resaltar el trabajo de la COMAD ya que a pesar de las limitaciones siempre se maneja activa y aplaude al señor Harley Guevara que expuso en la primera audiencia el proyecto de CENTROTEC, porque se acercó en forma muy clave y mantuvo activos a todos. Da las gracias por el compromiso activo que muestran y les dice: “no se desanimen sigan trabajando”.

La regidora Gerly Garreta felicita a la señora Lidia Chacón por el trabajo que ha hecho en año y medio, porque se ven muy buenos resultados. Señala que dedica mucho tiempo a esta labor y sinceramente su respeto. Agrega que va a tener el apoyo y si se pide una plaza es porque lo vale. Por otro lado agradece a Don Emiliano Solano porque está dando cátedra, de ahí que lo felicita y a todos sus compañeros de la COMAD porque van a salir muy bien. Manifiesta que da gusto haber pasado por un grupo como COMAD, de manera que felicita a la regidora Laureen Bolaños por su desarrollo en la comisión.

El regidor Minor Meléndez comenta que los cuidadores se enferman también y deben tener cuidados. Da las gracias a la señora Lidia Chacón por su dedicación, pero considera que se debe tener una política en ese sentido con los funcionarios. Le preocupa ver una persona tan comprometida y que no tenga su tiempo para descanso. Con respecto a esta situación se tiene un problema también con la Secretaria de Comisiones ya que es una sola persona. Entre más crezca la población también crecen las necesidades. Felicita a todos y señala que hay oportunidades y hay que aprovecharlas ya que los gobiernos no pueden hacer tanto solos, sino que deben ir de las manos todas. Si tienen que crecer en este departamento de su parte hay un voto y manifiesta finalmente que hay que balancear los puestos.

El señor Emiliano Solano felicita a la señora Lidia Chacón por su trabajo, porque eso era lo que quería de ella y le agrada que el Concejo se dé cuenta de lo que ella hace. El Concejo es parte de una población con discapacidad y todos ellos ya han estado comprometidos con esta población. Agrega que tienen como decirle a todas las empresas que si se puede, nada más es de vender la idea a todo empresario y hay que decirles que si se puede. Reitera que se debe vender la idea a todos los empresarios. Propone que se realice un café empresarial para exponer el proyecto y decir a los empresarios que si se puede. Agrega que la señora Lidia Chacón ha hecho un buen trabajo y hoy hay que reconocerle su trabajo y su labor.

La señora Olga Solís indica que todo estas acciones obedecen al trabajo que han realizado regidores y regidoras desde el Concejo anterior, como por ejemplo el ex regidor Rolando Salazar en el año 2010 y la ex regidora Catalina Montero realizaron una labor tan comprometida con este tema y empezaron a trabajar y dijeron hay otras personas que necesitan su ayuda y compromiso como representantes del pueblo. Se sensibilizaron y tuvieron una experiencia muy bonita. Por tanto desde ahí empezaron a trabajar con una consciencia más clara y desde ahí se comprometieron a trabajar y la COMAD dio un gran salto. Fue un

período muy lindo y la Municipalidad se fue comprometiendo con el trabajo para estas personas. Luego se creó la plaza que hoy ocupa la señora Lidia Chacón y fue muy acertada, de ahí que hoy se siente muy orgullosa. La señora Chacón debe tener una oficina con más privacidad, porque las personas llegan a conversar con ella y a veces lloran y los demás se dan cuenta. Es mucho trabajo el que hay que hacer y poco recurso, aún y cuando el señor Alcalde está de acuerdo con los proyectos y las actividades que se realizan, pero falta todavía bastante por hacer.

Reitera la necesidad de un espacio más privado y están coordinando para dar un mejor servicio. Felicita a la señora Lidia Chacón porque se ha capacitado y las mismas personas le han ayudado. Ha puesto alma, vida y corazón en esta labor. Por otro lado agradece la ayuda y apoyo a esta unidad y señala que, ojala hoy se hayan sensibilizado con esta población.

La Presidencia indica que el Concejo prácticamente desconocía los objetivos y trabajo de esta oficina. Manifiesta que los funcionarios de este nivel son dignos de resaltar ya que esta acción habla de su trabajo. La lucha es con mucha mística y está identificada con ese sector de la población. Se hará un esfuerzo para que ese departamento crezca y haya más personal. Cuando vengan las empresas y se exponga el tema está dispuesto a acompañarlos para sensibilizar a los empresarios, para lo cual propone que coordinen con don Ronald Villalobos quién es Presidente de la Cámara de Comercio. Considera que se puede hacer un café empresarial para exponer el tema y siente que se ha logrado un Concejo más sensible.

Agrega que con el trabajo que desarrolla esta oficina se tiene una mayor proyección y gente más contenta, más seguros y mejores económicamente de ahí que le dice a la señora Chacón que siga adelante porque no está sola, ya que el Concejo en pleno está a favor del trabajo que hace. Indica que van a tratar que la situación camine mejor, ya que es importante que las personas con discapacidad se desenvuelvan mejor. Da las gracias a la señora Chacón por la presentación que ha hecho el día de hoy, porque han aprendido mucho y están más comprometidos con esta población.

La señora Lidia Chacón da las gracias por el apoyo que le han brindado e informa que el señor Alcalde aprobó una consultoría y recibió la capacitación, de ahí que tuvo acompañamiento de tres consultores, lo cual le ha permitido desarrollarse de la mejor manera.

La regidora María Antonieta Campos señala que hoy se estrenó en la COMAD y vienen estas personas con estas exposiciones lo cual sensibiliza sobre la labor que se realiza al respecto, de ahí que quiere reconocer el trabajo y decir que cuentan con su apoyo. Se compromete con la Licda. Laureen Bolaños en el trabajo que se desarrolla en la COMAD y quiere hacer muchas cosas en esta comisión, por tanto espera sustituir muy bien y de la mejor forma a la regidora Gerly Garreta.

**ESCUCHADA LA EXPOSICIÓN LA PRESIDENCIA DISPONE DEJARLA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

**// SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS.**

**MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ    LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL    PRESIDENTE MUNICIPAL**

*far/.*